

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47409 GUADALAJARA

Doña María Emma López Portillo, Secretario/a judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000050/2013 referente al concursado Casán Electricidad, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de febrero de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 5 de noviembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130068843-1